

Posadas, 23 de Abril de 2019.-

RESOLUCION N° 024

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el Art. 65 de la Ley Notarial específicamente determina los recursos con los que cuenta el Colegio para atender al cumplimiento de sus fines y funciones.

Que el sostenimiento de los mismos para este ejercicio en razón del contexto económico imperante, es factible si se adecuan los costos a los incrementos que registran los gastos fijos del Colegio.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

RESUELVE

ARTICULO 1°): ACTUALIZAR a partir del 01 de Junio de 2019 los precios de los siguientes servicios que se ofrecen en nuestra Institución:

FOJA DE ACTUACION NOTARIAL	\$ 70,00.-c/u
FOJA DE CONCUERDA ½ FOJA	\$ 60,00.- c/u
LIBRO DE REQUERIMIENTO	\$ 2.800,00.-
LIBRO DE REQUERIMIENTO FOJAS MOVILES	\$ 2.800,00.-
INSCRIPCION ACTO ULTIMA VOLUNTAD	\$ 700,00.-
Certificados e informes	\$ 250,00.-
Copia documentaciones	\$ 250,00.-
INSCRIPCION ACTOS DE AUTOPROTECCION	\$ 700,00.-
Inscripción Con directivas mixtas	\$ 500,00.-
Inscripción Con directivas de salud	\$ 700,00.-

Inscripción Con contenido patrimonial

\$ 700,00.-

ARTICULO 2º): COMUNÍQUESE a los Notarios por medio del Boletín Informativo y al Sector Cómputos y Contable a los fines pertinentes y cumplido archívese.-----

Fdo. Not. Juan Gerardo Luis SARQUIS ROCABERT-Presidente- y Not. María Higinia Josefa BARREYRO-Secretaria.-